

PLAN DE CONTINUIDAD DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA ANTE LA SITUACIÓN EXTRAORDINARIA COVID-19

Tras la excepcionalidad causada por la presencia del COVID-19 y siguiendo las medidas adoptadas por las universidades públicas de Castilla y León en coordinación con la Consejería de Educación, resulta necesario compartir con la Comunidad Universitaria las pautas para asegurar que las actividad académica sigan desarrollándose de forma normal, en la medida de lo posible. Para ello se plantean las siguientes recomendaciones para los docentes, que hacen referencia a materiales formativos, actividades de aprendizaje y comunicación con el alumnado.

Recomendaciones para el personal docente

1. Durante el periodo de suspensión de las actividades académicas presenciales, es pertinente que toda la actividad docente se realice a través de la herramienta Moodle **agora.unileon.es**. Para ello, se han reforzado los recursos de esta plataforma, garantizándose así una mayor concurrencia de profesores y estudiantes.
2. Esta plataforma de aprendizaje incluye además los **servicios de webconferencia (AVIP)** y dispone de las asignaciones necesarias entre asignaturas, profesores y alumnos, permitiendo la planificación de sesiones para su realización en directo, o la grabación de estas cuando el docente lo estime necesario.
 - Guía de uso para el profesor:
https://agora.unileon.es/manuales/guia_del_profesor_avip.pdf
 - Guía de uso para el estudiante:
https://agora.unileon.es/manuales/guia_del_alumno_avip.pdf
 - Vídeos explicativos:
<https://videos.unileon.es/series/5d7bc5d58f42088c5a8b4587>
3. Con el fin complementar la docencia, sería conveniente ofrecer lecturas o recursos multimedia complementarios (vídeos, audios, imágenes, ejercicios...), de forma que permita a los estudiantes mantener su relación con la asignatura.
En el supuesto de que los documentos estuvieran protegidos por derechos de autor sería necesario enlazar al repositorio donde se encuentren o al catálogo de la Biblioteca universitaria (**catoute.unileon.es**).
4. La Universidad cuenta con todas las **herramientas de Google (G Suite)** de libre disposición para toda la comunidad universitaria.
Recomendamos el uso de Google Drive para el almacenamiento de los documentos a los que sea preciso acceder desde fuera del puesto de trabajo, así como de Google Meet para establecer sesiones de videoconferencia y tutorías, tanto individuales como grupales.



universidad
de león

Rectorado

5. En el caso de que fuera necesario hacer una prueba de evaluación, existe la posibilidad de utilizar el software SMOWL, que permite realizar exámenes on-line. Para acceder a dicha plataforma es necesario contactar con vice.actividad@unileon.es.
6. El profesorado que tenga estudiantes de movilidad que hayan regresado a su universidad de origen deberá proporcionar al estudiante los medios para que pueda ser evaluado a través del Moodle o de la plataforma SMOWL.
7. Si fuera necesario acceder a servicios exclusivos de la Intranet universitaria, como son Carga de Actas, Plan Docente o licencias de uso de software corporativo, se puede realizar una conexión VPN. En el siguiente enlace se detalla cómo establecer esta conexión:
<http://sic.unileon.es/acceso-a-la-intranet-universitaria-desde-el-exterior/>
8. En relación a la comunicación con el alumnado, se deberá realizar preferentemente a través de los foros de las correspondientes asignaturas del Moodle institucional.
9. Se puede seguir toda la información actualizada sobre el coronavirus (COVID 19) en la web de la Universidad de León.